



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

**CORTE
SUPERIOR
DE TUMBES**

La República

AVISOS JUDICIALES

AÑO JUDICIAL 2019

PRECIO POR PALABRA: 0.40

Tumbes, Jueves 4 de julio del 2019

**DIRECTORIO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES
AÑO 2019**

PRESIDENTE:

Dr. JULIO ERNESTO TEJADA AGUIRRE

ODECMA:

Jefe de la ODECMA

DR. JOSE LUIS TROYA ACHA

ORGANOS JURIDICIONALES

SALA PENAL DE APELACIONES

Presidente: Dr. PERÚ VALENTÍN JIMÉNEZ LA ROSA
Dr. Oswaldo Simón Velarde Abanto
Dra. Susana Elena Mejía Novoa

SALA CIVIL

Presidente: Dr. PERCY ELMER LEÓN DIOS
Dra. Mirtha Elena Pacheco Villavicencio
Dr. Alex Fernando Fernandes Chuquilín

SALA LABORAL PERMANENTE

Presidente: Dra. GISELA XIOSINARA GUEVARA AGURTO
Dr. Freddy Oswaldo Marchán Apolo
Dr. Leoncio Quispe Tomaylla.



JUZGADOS ESPECIALIZADOS Y MIXTOS

Primer Juzgado de Trabajo Supraprovincial Permanente.

Jueza : Dra. Carmen Doraliza Ávila Aguirre.

Segundo Juzgado de Trabajo Supraprovincial Permanente.

Juez : Dr. Reynaldo Cayatopa Idrogo.

Juzgado Civil Permanente.

Juez : Dr. Rodrigo Marcial Cueva Ramirez.

Juzgado Transitorio Civil

Juez : Dr. Luis Alejandro Díaz Marín

Primer Juzgado de Investigación Preparatoria.

Juez : Dr. Juan Carlos Valdiviezo González

Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria.

Juez : Dra. Pilar Akdael Victoria Ferro. (en adición)

Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria. Permanente Supraprovincial especializado en delitos de corrupción de funcionarios de Tumbes.

Juez : Dr. Jaime Igor Elias Lequernaque

Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria.

(Juzgado de Flagrancia Delictiva Permanente en adición).

Juez :Dr. JMirtha Paola Rojas Rojas.

Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio (Juzgado Penal Liquidador en adición).

Jueza: Dra. Pilar Akdael Victoria Ferro

Juzgado Transitorio Especializado en Extinción de Dominio

Jueza: Dra. Roxana Amaya Pazo.

JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL

Presidente : Dr. Edgard Adriano Izquierdo Ruiz
Dr. Richar Omar Rueda Olivos
Dra. Verónica Hisset Hurtado Palomino

Primer Juzgado Penal Unipersonal.

Juez : Dr. Gerad Michael Rufasto Chapa.

Segundo Juzgado Penal Unipersonal.

Juez: Dr. Ricardo Luis Reátegui Herrera

Tercer Juzgado Penal Unipersonal.

Juez: Dr. Fernán Olavo Landeo Álvarez.

Primer Juzgado Especializado en Familia Permanente.

Jueza: Dra. Carmen Virginia Espiritu Cataño.

Segundo Juzgado Especializado en Familia Permanente

Juez: Dr. Oscar Paul Alvarado Cornejo

Juzgado de Paz Letrado de Trabajo Supraprovincial

Permanente.

Jueza : Dra. Rosa Amelia Cobeñas Yacila.

Primer Juzgado de Paz Letrado.

Jueza : Dra. Sadith Grimarey Timoteo Romero.

Segundo Juzgado de Paz Letrado.

Jueza : Dra. Ángela Roxana Meléndez Lipa

Tercer Juzgado de Paz Letrado.

Jueza : Dra. Yessica Katherine Salguero Calle

Cuarto Juzgado de Paz Letrado.

Juez : Dr. David Raúl Sinca Casa

PROVINCIA DE ZARUMILLA

Juzgado Mixto.

Jueza : Dra. Violeta María García Cabrera

Juzgado de Investigación Preparatoria de Zarumilla.

Juez : Dr. Pedro Pablo Arévalo Rivas.

Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Zarumilla.

Juez : Dra. César Emilio Chirinos Zeña.

Juzgado De Paz Letrado de Zarumilla.

Jueza : Dra. Mirela Rojas Berru

Juzgado de Paz Letrado en Comisaría de Aguas Verdes.

Juez : Dr. Leonardo Alonso Niño Lynch

PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLARZORRITOS

Juzgado Mixto

Juez : Dr. Julio Cesar Tapia Rojas.

Juzgado Penal Unipersonal Transitorio

Juez : Dr. Walter Williams Preciado Flores

Juzgado De Paz Letrado.

Juez : Dr. Carlos Wilfredo Cruz Yesán

Juzgado De Investigación Preparatoria.

Juez : Dr. Manuel Ricardo Echevarría Arellano

La República

ÍNDICE

1. REMATE JUDICIAL

•REMATES BIENES INMUEBLES

•REMATES BIENES MUEBLES

2. EDICTOS CLASIFICADOS

•CONSEJO DE FAMILIA

•INSCRIPCIÓN Y RECTIFICACIÓN

DE PARTIDAS

•INEFICACIA DE TÍTULO VALOR

•PATRIMONIO FAMILIAR

•PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

•PROCESO CONTENCIOSOS

•RECTIFICACIÓN DE AREAS

Y LINDEROS

•SUCESIÓN INTESTADA

•CONVOCATORIA A JUNTA

GENERAL DE SOCIOS

3. NOTIFICACIONES

POR EDICTOS

4. EDICTOS PENALES

5. CRÓNICAS JUDICIALES

OFICINA TUMBES

Av. Tumbes Norte #230 Int. 02
Ref. Avícola Chimú 2do Piso - Espaldas Bco.
de la Nación.
Horario: Lunes a viernes de 09:00am a 05:00pm
Teléfono/WhatsApp: 947038685 - 938118087
e-mail: junior.concesionario@gmail.com

1. REMATE JUDICIAL

PRIMER REMATE JUDICIAL

En los seguidos por CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE SULLANA S.A. contra CESAR AUGUSTO GARCIA CHERO, SAMUEL ISRAEL GARCIA CONDOLO Y MARIA CONDOLO AREVALO sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍAS Exp. 00102-2013-0-2602-JM-CI-01, el Juzgado Mixto de Zarumilla a cargo de la Juez Violeta María García Cabrera de Medina, Especialista Legal Delia Janet Ramos Rojas, ha dispuesto sacar a REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA los siguientes Inmuebles:

a) PREDIO I:

Inmueble en Ubicación Rural Chacra Gonzales con R.C N° 7 - 5809615-00312, U.C. 312, con un área de 3.2368 hectáreas, ubicado en el Distrito de Aguas Verdes, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes, inscrito en la Ficha N° 011961 hoy Partida N° 04009713 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Tumbes. TASACIÓN CONVENCIONAL: US\$ 16,184.00 Dólares Americanos. PRECIO BASE: US\$ 10,789.33 Dólares Americanos.

AFECCIONES: 1.- ASIENTO D00002 - INSCRIPCIÓN DE HIPOTECA a favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana SA hasta por la suma de US\$ 13,756.40 Dólares Americanos, así consta de la Escritura Pública de fecha 19/06/2008 otorgada ante Notario de Tumbes Marleny Millán Acero. DIA Y HORA DEL REMATE: Lunes 19 de agosto de 2019, a las 03:45 P.M.

b) PREDIO II:

Inmueble ubicado con frente a la Calle Los Jazmines, Asentamiento Humano Villa Primavera, Mz. A, Lote 10, Distrito de Aguas Verdes, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes, inscrito en la Partida Registral N° P15155979 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Tumbes.

TASACIÓN CONVENCIONAL: US\$ 38,297.01 Dólares Americanos PRECIO BASE :US\$ 25,531.34 Dólares Americanos

AFECCIONES: 1.- ASIENTO 00006 - INSCRIPCIÓN DE HIPOTECA a favor de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana SA hasta por la suma de US\$ 30,637.61 Dólares Americanos, así consta de la Escritura Pública de fecha 30/05/2012 otorgada ante Notario de Tumbes Marleny Millán Acero.

DIA Y HORA DEL REMATE: Lunes 19 de agosto de 2019, a las 04:00 P.M. LUGAR DEL REMATE: En el local del Juzgado Mixto de Zarumilla, ubicado en Calle Tumbes N° 306, Distrito y

Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes.

LOS POSTORES: Oblarán el 10% del valor de tasación en efectivo o cheque de gerencia girado a su nombre (sin sello no negociable) por el inmueble de su interés adjuntando el arancel judicial por derecho de participación en remate judicial de inmueble pagado en el Banco de la Nación (Código 07153), consignando el número de expediente y juzgado respectivo, original y copia de DNI. LOS HONORARIOS del Martillero Público será cancelada por el adjudicatario al concluir el acto de remate, en los rangos y tramos dispuestos en el Decreto Supremo N° 008-2005 -JUS y están afectos al I.G.V. ROBERTO CARLOS BAUTISTA LIZARBE - Martillero Público con Registro N° 326. CELULAR: 945 - 683848.

DELIA JANET RAMOS ROJAS
SECRETARIA JUDICIAL
Juzgado Mixto de Zarumilla
Corte Superior de Justicia de Tumbes

Roberto Carlos Bautista Lizarbe
Martillero Público
Reg. N° 326

PEDIDO: 7571824

FS: 3799

FECHA DE PUB.: 27, 28 DE JUNIO, 01, 02, 03 y 04 DE JULIO 2019
CANT. PALABRAS: 490
MONTO: S/. 1,176.00

EDICTO

PRIMER REMATE JUDICIAL.- Por orden del JUZGADO MIXTO - S. ZARUMILLA - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES, Sra. Juez VIOLETA MARIA GARCIA CABRERA DE MEDINA, Especialista Delia Janet Ramos Rojas, Expediente 00036-2017-0-2601-JM-CI-01, en los seguidos por EBERT ZURITA NUÑEZ contra LUZ MARIA AVILA DIOSES sobre Ejecución de Garantías, ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL INMUEBLE SITO EN: ASENTAMIENTO HUMANO CAMPO AMOR - SECTOR A MZ. E SUB LOTE 02-A, DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES, cuyas medidas perimétricas, linderos y demás especificaciones técnicas se encuentran en la Partida Electrónica N° P15218192 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Tumbes.-TASACIÓN: S/ 20,000.00 (Veinte Mil con 00/100 Soles).- PRECIO BASE: S/ 13,333.33 (Trece Mil Trescientos Treinta y Tres con 33/100 Soles) que viene a ser las 2/3 partes del valor de la tasación.- AFECCIONES: Asiento

00003 HIPOTECA, se constituye Hipoteca por la suma de S/ 20,000.00 (Veinte Mil con 00/100 Soles) a favor de Ebert Zurita Nuñez con el objeto de garantizar el préstamo dinerario otorgado por la suma de S/ 20,000.00 soles a favor de la deudora, conforme consta en la escritura pública de fecha 02/11/2016 otorgada ante la Notario Público de Aguas Verdes - Zarumilla, la Dra. Marleny Millán Acero. Asiento 00004 EMBARGO, por resolución judicial N° 02 de fecha 09/05/2016 recaída en el expediente 408-2016, expedida por el Tercer Juzgado de Paz Letrado de Tumbes, que despacha el Marcos Antonio Purizaga Zapata y Especialista Legal Jose Antonio Montero Vincas se ordenó Trabar Embargo en forma de Inscripción por la suma de S/ 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles), en los seguidos por Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. contra Luz Maria Avila Dioses, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero.- DIA Y HORA DEL REMATE: MIÉRCOLES 10 DE JULIO DEL AÑO 2019 A LAS 09:30 AM. - LUGAR DE REMATE: La diligencia de remate se llevará a cabo en el local del juzgado de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, Sede Zarumilla, ubicado en la Calle Grau N° 411, Distrito y Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes. LOS POSTORES deben presentar A) Original de su DNI vigente y/o RUC; si corresponde, y si es persona jurídica con los documentos que acrediten su representación. B) Arancel por derecho a participar en remate judicial de bienes inmuebles (Banco de la Nación, Código 07153, hasta 100 URP), por S/ 210.00 Soles, indicando el juzgado: Mixto, Expediente 00036-2017, y número de DNI o RUC (según postor) C) Monto no menor al 10% del valor de tasación, en el presente caso asciende a (S/ 2,000.00 Soles) en efectivo o en cheque de gerencia, a su nombre y sin el sello de no negociable, que será devuelto a los no beneficiados. El que resulte adjudicatario deberá depositar la diferencia del oblate dentro de los tres días siguientes al remate, bajo responsabilidad de declararse nulo y perder el importe entregado.- LA COMISIÓN de la Martillera Pública será a cargo del adjudicatario, la cual debe de cancelarse a la firma del Acta de Adjudicación, de conformidad con el artículo 732 del Código Procesal Civil. Martillera ESPERANZA MARINA LLUMPO ARCE, Registro N° 348, Informe Cel. 993559629 - Tel. (01)6531191.- Tumbes, 24 de mayo del 2019.- PODER JUDICIAL - Delia Janet Ramos Rojas - Especialista Legal del Juzgado Mixto S. Zarumilla - Corte Superior de Justicia de Tumbes

PEDIDO: 7571974
B: 0003175
FECHA DE PUB.: 27, 28 DE JUNIO, 01, 02, 03 y 04 DE JULIO 2019
CANT. PALABRAS: 560
MONTO: S/. 1,344.00

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

NOTA DE PRENSA N°126-2019-P-II-CSJTU/PJ



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CON ÉXITO SE DESARROLLÓ EL CONVERSATORIO SOBRE DERECHO DE FAMILIA ORGANIZADO POR LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN DE MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES.



El pasado viernes 28 de junio del año en curso, la Comisión de Capacitación de Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, que preside la Sra. Juez Superior Titular Dra. Mirtha Elena Pacheco Villavicencio, llevó a cabo con mucho éxito el Conversatorio de Derecho de Familia a cargo de la destacada Magistrada **Dra. WILDA CÁRDENAS FALCÓN**, Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de la Libertad, quien abordó el tema “Últimas Modificaciones a la Ley N° 30364 - Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar.”

Las palabras de bienvenida e inauguración de tan importante evento académico estuvieron a cargo de la Dra. Mirtha Elena Pacheco Villavicencio, quien resaltó las cualidades de la expositora y su brillante trayectoria en la judicatura así como la trascendencia del tema a tratar, dada la coyuntura social que atraviesa el país.

La Dra. Cárdenas Falcón, dentro de su exposición manifestó: *“Que, en estas innovaciones hay que puntualizar y desmenuzar los cambios que se han dado en algunos artículos del Reglamento del Decreto Supremo N° 004-2019; pues en algunos artículos cambia una sola palabra pero que es una palabra que tiene un contenido muy trascendente y no es solamente cuestión terminológica, sino cuestión de enfoque de ideología y no me refiero a ideología de género si no de visión, de concepción, de marco de referencia.”*

Concurrieron Magistrados de todas las instancias y servidores de nuestra Corte, así como abogados, estudiantes de Derecho de las distintas Universidades de la región y alumnos de la Escuela de Sub Oficiales de Policía Nacional del Perú- Filial-Tumbes, quienes dieron realce a esta cita académica.



Tumbes, 28 de Junio de 2019

Oficina de Imagen Institucional



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES

Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 621-2019-P-CSJTU/PJ.

Tumbes, dieciocho de junio
Del año dos mil diecinueve.-

I.- VISTOS:

- Requisitos para la Inscripción y Reinscripción de Martilleros Públicos para el año 2019, remitido por la C.P.C. Jenny Lourdes Torres Guevara - Responsable (e) de la Oficina de Servicios Judiciales,
- Resolución Administrativa N° 358-2018-P-CSJTU/PJ, de fecha veinte de abril de dos mil dieciocho; y,

II.- CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Con Resolución Administrativa N° 358-2018-P-CSJTU/PJ, de fecha veinte de abril de dos mil dieciocho, esta Presidencia decidió aprobar la nómina de martilleros públicos para el año judicial 2018, la cual estuvo integrada por las personas cuyos nombres se detallan a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	REGISTRO
1	Rojas Tamayo Pablo Colbert	127
2	Zeballos Alba María Ángela	142
3	Carlos Alberto Gonzales Barzotti	195
4	Urbina Chumpitassi Marco Antonio	196
5	Roca Cuzcano Orlando Florencio	205
6	Vega Tirado Asdel	209
7	Zamora Millones Aldo Martín	211
8	Jara Chumbes Sandro Alberto	213
9	Ramos Wong Alberto Oscar	226
10	Alvitez Ríos María Helena	228
11	Alcántara Suyon Lorvi	246
12	Quintana Chuquizuta Wilder	274
13	Pisfil Flores Eloy Octavio	307
14	Ramos Romani Rudy Oscar	317
15	Ventura González Martín	324
16	Bautista Lizarbe Roberto Carlos	326
17	Lavalle Oliva Gabriela	330
18	Matsuoka Sato Gustavo Daniel	343
19	Yupton Chávez Héctor Sebastián	346

SEGUNDO.- Mediante documento, remitido por la Responsable (e) de la Oficina de Servicios Judiciales - C.P.C. Jenny Lourdes Torres Guevara, presentó a esta Presidencia con la finalidad de alcanzar un expediente relacionado con la inscripción



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES

Presidencia

si se encuentran comprendidos en el listado de la nómina aprobada mediante Resolución Jefatural N° 173-2019-SUNARP-Z.R.N° IX/JEF.

SEXTO.- Por otro lado, de los requisitos establecidos y sobre la base de lo antes expuesto, se tienen a la vista las solicitudes de los profesionales, la misma que se ha procedido con la revisión y en cuanto a los siguientes recurrentes: Indira Margareth Salas Atencio, Bethuel Leudmin Alvarado Malpica, Raúl Ignacio Segundo García Céspedes, Francisco Eduardo Córdova Calle, Alberto Oscar Ramos Wong, Wilder Quintana Chuquizuta, Pablo Colbert Rojas Tamayo, María Elena Alvitez Ríos, Aldo Martín Zamora Millones, Marco Antonio Urbina Chumpitassi, Miguel Ángel Liaque Moya, Juan Pablo Kong Eyzaguirre, Roberto Carlos Bautista Lizarbe, María Ángela Zeballos Alva, Orlando Florencio Roca Cuzcano, Katia Patricia Majluf Delaude, Gisella Beatriz Remotti Carbonell, Esperanza Marina Llumpo Arce, Abraham Mariñas Sánchez, Carlos Alfonso Navarrete Roldán, Ricardo Lafitte Lamas, Alida María Luisa Luna Tay de Correa, Sandro Alberto Jara Chumbes, Alcibiades Orlando Correa Guerrero, César Armando Zapata Obando, Flavio Alberto Villanelo Ninapaytan, Eloy Octavio Pisfil Flores, Alcides Andrés González Vila, Rudy Oscar Ramos Romani, Carlos Alberto González Barzotti, Asdel Vega Tirado; **no han presentado los requisitos correspondientes, teniendo tres días hábiles para presentarlos.**

SÉPTIMO.- En este contexto, observándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en el TUPA del Poder Judicial, y siendo la Presidencia de Corte la máxima autoridad administrativa de este Distrito Judicial, quien asume competencia administrativa dictando las medidas pertinentes y necesarias para el mejor funcionamiento de los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos, a fin de brindar un mejor servicio de administración de justicia en beneficio a los usuarios; corresponde a este despacho emitir el acto administrativo por el cual se aprueba la nómina de martilleros públicos para el año judicial 2019.

III.- DECISIÓN:

Por estas consideraciones, en uso de las facultades conferidas por el artículo 90°, incisos 3) y 9) de la Ley Orgánica del Poder Judicial; el señor Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tumbes **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA NÓMINA DE MARTILLEROS PÚBLICOS PARA EL AÑO JUDICIAL 2019, la cual queda integrada por las personas cuyos nombres se detallan a continuación:

N°	Nombre Completo	Registro
01	Nelly Isabel Gutiérrez Quispe	106
02	Lorvi Alcántara Suyón	246



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES

Presidencia

y reinscripción de martilleros públicos para el presente año, a efecto que se proceda con la verificación de los requisitos de ley y la consiguiente aprobación mediante resolución administrativa.

TERCERO.- Mediante Resolución Jefatural N° 173-2019-SUNARP-Z.R.N° IX/JEF, de fecha 01 de abril de 2019, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 7 de abril de 2019, la Jefatura de la Zona Registral N° IX – Sede Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, fue dispuesta la habilitación anual para ejercer el cargo de Martillero Público durante el año 2019, a las personas expresamente detalladas en el citado acto.

CUARTO.- Para efecto de proceder con la revisión de la documentación, debe tenerse en cuenta lo regulado en el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Poder Judicial, aprobado por Resolución Administrativa N° 265-2012-CE-PJ, advirtiéndose que el mismo establece cuáles son los requisitos que deben concurrir para la inscripción y reinscripción de martilleros públicos: a) *Solicitud dirigida al Presidente de la Corte Superior de Justicia*, b) *Comprobante de Pago original emitido por el Banco de la Nación o entidad financiera autorizada*, c) *Resolución de nombramiento como Martillero, expedido por la Oficina Registral de Lima y Callao de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP)*, publicada en el Diario Oficial El Peruano, - *En el caso de reinscripción, se adjuntará la Resolución vigente que emite el Órgano Desconcentrado designado por la SUNARP.*

QUINTO.- Asimismo, sobre la base de lo antes expuesto, se tienen a la vista las solicitudes por las cuales profesionales vienen recurriendo a esta Institución para su inscripción y/o reinscripción como martilleros públicos de esta Corte Superior de Justicia; en mérito de ello, corresponde proceder con la revisión de la documentación presentada por cada uno de los recurrentes: Indira Margareth Salas Atencio, Bethuel Leudmin Alvarado Malpica, Nelly Isabel Gutiérrez Quispe, Raúl Ignacio Segundo García Céspedes, Francisco Eduardo Córdova Calle, Alberto Oscar Ramos Wong, Wilder Quintana Chuquizuta, Pablo Colbert Rojas Tamayo, María Elena Alvitez Ríos, Aldo Martín Zamora Millones, Marco Antonio Urbina Chumpitassi, Miguel Ángel Liaque Moya, Juan Pablo Kong Eyzaguirre, Roberto Carlos Bautista Lizarbe, María Ángela Zeballos Alva, Orlando Florencio Roca Cuzcano, Katia Patricia Majluf Delaude, Gisella Beatriz Remotti Carbonell, Esperanza Marina Llumpo Arce, Abraham Mariñas Sánchez, Carlos Alfonso Navarrete Roldán, Ricardo Lafitte Lamas, Alida María Luisa Luna Tay de Correa, Sandro Alberto Jara Chumbes, Alcibiades Orlando Correa Guerrero, César Armando Zapata Obando, Lorvi Alcántara Suyón, Martín Ventura González, Flavio Alberto Villanelo Ninapaytan, Eloy Octavio Pisfil Flores, Jorge Luis Naupa Contreras, Alcides Andrés González Vila, Asdel Vega Tirado, Carlos Alberto González Barzotti, Rudy Oscar Ramos Romani; efectuándose la verificación de los requisitos, observándose

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES
Presidencia

14	Maria Ángela Zeballos Alva	142	o tener sanción pendiente en sunarp. Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
15	Orlando Florencio Roca Cuzcano	205	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica-, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
16	Katia Patricia Majluf Delaude	310	Hoja de vida documentada, declaración jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
17	Rudy Oscar Ramos Romani	317	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
18	Gisella Beatriz Remotti Carbonell	334	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica-, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
19	Esperanza Marina Lumppo Arce	348	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica-, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
20	Abraham Mariñas Sánchez	224	Hoja de vida documentada, declaración jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
21	Carlos Alfonso Navarrete Roldán	105	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica-, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
22	Ricardo Lafitte Lamas	304	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica-, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
23	Alida María Luisa Luna Tay de Correa	237	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica-, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
24	Sandro Alberto Jara Chumbes	213	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica-, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
25	Alcibiades Orlando Correa Guerrero	193	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica-, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
26	César Armando Zapata Obando	241	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica-, declaración jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
27	Carlos Alberto Gonzales Barzotti	195	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica-, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.


CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES
Presidencia

28	Asdel Vega Tirado	209	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica-, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
29	Flavio Alberto Villanelo Ninapaytan	263	Hoja de vida documentada, certificado de deudor alimentario
30	Eloy Octavio Pisfil Flores	307	Hoja de vida documentada
31	Alcides Andrés Gonzáles Vila	257	Hoja de vida documentada

ARTÍCULO CUARTO: PÓNGASE la presente en conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Oficina Distrital de Administración, Oficina de Personal y Escalafón, Oficina de Servicios Judiciales, y Oficina de Imagen y Protocolo, disponiéndose que esta ultima proceda con su publicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES
Presidencia

03	Martín Ventura González	324
04	Jorge Luis Naupa Contreras	251

ARTÍCULO SEGUNDO: REMÍTASE LA PRESENTE NÓMINA CON LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN Y LAS DE REINSCRIPCIÓN a la Oficina de Servicios Judiciales de esta Corte Superior de Justicia, para que proceda conforme a sus obligaciones y atribuciones.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que los profesionales que figuran en el presente listado; no han presentado lo requisitos correspondientes, **teniendo tres días hábiles para presentar cuya documentación**, según plazo establecido por Ley.

N°	NOMBRE COMPLETO	REGISTRO	NO ADJUNTA
1	Indira Margareth Salas Atencio	354	Hoja de vida documentada, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
2	Bethuel Leudmin Alvarado Malpica	345	Hoja de vida documentada, certificado de deudor alimentario moroso.
3	Raúl Ignacio Segundo García Céspedes	134	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica-
4	Francisco Eduardo Córdova Calle	356	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica-, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
5	Alberto Oscar Ramos Wong	226	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica-, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
6	Wilder Quintana Chuquizuta	274	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica-, declaración jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
7	Pablo Colbert Rojas Tamayo	127	Hoja de vida documentada, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
8	María Helena Alvítez Ríos	228	certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
9	Aldo Martín Zamora Millones	211	Hoja de vida documentada
10	Marco Antonio Urbina Chumpitassi	196	Hoja de vida documentada
11	Miguel Ángel Liague Moya	312	Hoja de vida documentada, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
12	Juan Pablo Kong Eyzaguirre	227	Hoja de vida documentada, domicilio legal en esta ciudad - casilla electrónica-, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado o tener sanción pendiente en sunarp.
13	Roberto Carlos Bautista Lizarbe	326	Hoja de vida documentada, certificado de deudor alimentario moroso, no haber sido sancionado

VISITA JUDICIAL ORDINARIA

Por la presente, se comunica a los abogados, litigantes y público en general que el día **martes 09 de Julio del año 2019**, se estará realizando:

Visita Judicial Ordinaria
al órgano jurisdiccional:

SEGUNDO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE TUMBES

Quienes deseen, podrán formular sus quejas en dicho acto de control.

MAGISTRADO VISITADOR:
DR. OSWALDO SIMÓN VELARDE ABANTO

Resolución Administrativa N° 08-2019-J-ODECMA-TU. Cronograma de Visitas.

LA REPÚBLICA DIARIO JUDICIAL

Saludamos al Poder Judicial por la confianza
brindada a nuestro diario.

Tumbes



Tumbes: Los Topacios Mz J Lt 34 Urb. José Lishner Tudela - Puyango
Cel #990297984 - #981870465 - #945901667/ publiserviciosgeneraleseirl@gmail.com

La República